



## Seguridad alimentaria para todas y todos

La seguridad alimentaria en el Perú requiere del desarrollo rural, priorizando la pequeña agricultura familiar, sustentada en políticas públicas que protejan la producción nacional, la propiedad de la tierra, el acceso a créditos, el cuidado de la semilla, el acceso y los cuidados del agua y una relación favorable con el mercado.



Yilmaz Akyuz\*

## No más viento de cola para el Sur

No se sabe qué consecuencias tendrá este largo período de política monetaria ultrafácil por parte de varios emisores de moneda de reserva sobre la futura estabilidad financiera internacional, ya que nunca antes había sucedido algo parecido. Pero sí se conocen fuertes efectos indirectos de la crisis en las economías avanzadas sobre los países en desarrollo. Las condiciones en los mercados financieros y de *commodities* en general se han mantenido favorables desde el 2009, pero las tendencias al alza en los flujos de capital y en los precios de los productos básicos han llegado a su fin y las exportaciones de los países en desarrollo a las economías avanzadas se están frenando.

Los efectos iniciales de las políticas anticíclicas en los países en desarrollo han comenzado a desvanecerse y el crecimiento en los principales de ellos se ha desacelerado. En Asia, el crecimiento en 2012 fue de unos cinco puntos porcentuales por debajo de la tasa alcanzada antes del inicio de la crisis y en América Latina se redujo a casi la mitad.

La economía mundial consume poco debido a la baja de los salarios y su decreciente participación en el ingreso nacional de las principales economías avanzadas, incluidos Estados Unidos, Alemania y Japón, así como

en China, los países de mayor impacto sobre la economía global.

En Estados Unidos, donde la tendencia a la baja en la participación de los salarios comenzó en los años ochenta, el auge en el consumo y las expansiones económicas en las dos décadas pasadas se debieron a "burbujas": primero la de las empresas punto-com, en la década de 1990, y luego la de las hipotecas de alto riesgo, en la década de 2000.

La crisis actual ha dado lugar a una mayor concentración del ingreso y la riqueza. Con las actuales políticas, Estados Unidos no puede tener un crecimiento impulsado por los salarios o por las exportaciones. Más bien puede caer en la tentación de dejar que la política monetaria ultraflexible actual degenera

en una nueva burbuja de crédito y de activos, con el fin de lograr una rápida expansión. Esto es posible gracias a la explotación del exorbitante privilegio de que goza como emisor de la moneda de reserva dominante que le permite funcionar con crecientes déficit externos.

Esta repetición de lo anterior podría producir otro ciclo de auge y caída más perjudicial que la crisis actual, no solo para Estados Unidos, sino para toda la economía mundial. Si, por el contrario, se frena el desarrollo de estas burbujas y con ello se frena el gasto total, el resultado podría ser un crecimiento lento, un aumento de las tasas de interés y un dólar más fuerte, una combinación que a menudo genera problemas para los países en desarrollo.

La eurozona parece estar sumida en la debilidad económica por un período indefinido y, por lo tanto, no puede esperarse de esta región que genere impulsos expansivos para el resto del mundo.

China ha pasado a un crecimiento impulsado por la inversión, ya que sus exportaciones se desaceleraron bruscamente como consecuencia de la crisis y la contracción de las economías avanzadas. Este patrón de crecimiento no puede mantenerse indefinidamente. A pesar del reconocimiento de la necesidad de aumentar la proporción

de los ingresos de los hogares en el producto bruto interno (PBI) y pasar así a un crecimiento impulsado por el consumo, la redistribución está avanzando muy lentamente.

China tal vez pueda evitar el estallido de sus burbujas internas y un aterrizaje forzoso, pero en el mediano plazo es probable que se establezca en un crecimiento más bajo con un reequilibrio gradual de las fuentes externas e internas de demanda.

Todo esto implica que no habrá más vientos de cola para el Sur. Incluso si la crisis en el Norte se resuelve, los países en desarrollo probablemente encontrarán un entorno económico mundial mucho menos favorable en los próximos años.

En consecuencia, para repetir el crecimiento espectacular del período previo a la crisis y ponerse al día con el mundo industrial, los países en desarrollo deben mejorar sus propios fundamentos, reequilibrar las fuentes internas y externas de crecimiento y reducir la dependencia de los mercados y capitales extranjeros.

Esto requiere, entre otras cosas, el abandono de las políticas neoliberales no solo en la retórica, sino también en la práctica, y la búsqueda de una integración estratégica en lugar de la plena integración en la economía global.

\* Economista jefe de South Centre.

**No habrá más vientos de cola para el Sur. Incluso si la crisis en el Norte se resuelve, los países en desarrollo encontrarán un entorno económico mundial mucho menos favorable en los próximos años.**

## Un camino tortuoso

Alejandro Laos Fernández\*

Tratando de ponerse a tono con su anuncio de priorizar el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, el Poder Ejecutivo viene impulsando este año la aprobación de la Estrategia y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de una Comisión Multisectorial, que debe culminar su trabajo este 20 de junio.

Igualmente, al reiniciarse la presente legislatura, las comisiones Agraria y de Inclusión Social decidieron promover una ley del Derecho a la Alimentación, Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional en base a la unificación de diez iniciativas legislativas y con múltiples aportes de organizaciones de la sociedad civil y sectores públicos.

El proceso de aprobación de estos instrumentos aún no culmina y ha sido el terreno de tensiones dentro del propio gobierno, así como de presiones de sectores económicos y sociales interesados en defender sus actuales posiciones.

En relación a la propuesta de ley, es un avance que establezca las orientaciones principales para la actuación conjunta de la sociedad y el Estado, y que defina la implementación de un sistema nacional para su gestión –reconociendo el rol de los distintos actores públicos y no públicos–, así como las responsabilidades del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales, además de criterios para la transparencia y la rendición de cuentas, incluyendo un informe anual al Congreso sobre la situación de la seguridad alimentaria en el país y los avances en el cumplimiento de las metas de la Estrategia en cada nivel territorial.

Del mismo modo, ha sido importante aprobar una orientación de soberanía alimentaria propia que reconoce la necesidad de fomentar y preservar la producción nacional alimentaria y sus potencialidades relacionadas con nuestra rica biodiversidad, nuestras culturas y el aporte de la agricultura familiar.

Sin embargo, existen preocupaciones respecto a la solidez de estos instrumentos. En primer lugar está la integralidad que requiere la política para su cumplimiento, pues más allá de coordinaciones urgen intervenciones articuladas y sinérgicas en distintos ámbitos para poder realizarla. Solo son visibles decisiones parciales sobre producción de alimentos, distribución, servicios, normas para la actuación estatal, quedando aún pendientes aspectos claves como la transformación, la agroindustria, la cultura alimentaria y nutricional, las compras estatales. Asimismo, porque éstos no pueden ser instrumentos que solo miren la actuación del Estado, y más aún de las instancias

nacionales, pues ellas no ejecutan las políticas directamente, sino que son de responsabilidad regional y local. También hay inquietud en cuanto al enfoque participativo que demanda esta política, pues aún existen dudas de algunos sectores estatales para incluir a los múltiples actores de la sociedad civil en sus decisiones por sus temores a ser observados y supervisados luego, olvidando que más allá de los derechos políticos que otorga la participación ciudadana, es clave establecer acuerdos con los actores cotidianos de la actividad alimentaria, pues de lo contrario será poco sostenible.

Aparte, preocupa la poca coordinación que han establecido los sectores públicos que lideran estas iniciativas, que podría llevar a que estos instrumentos se aprueben formalmente pero que nazcan bastante debilitados para lograr su implementación. A eso se suma la poca sinergia que existe en torno a otras importantes iniciativas en marcha, como la reciente ley contra la “comida chatarra” o el programa alimentario Qali Warma.

A pesar de todo, nos parece importante que estos procesos puedan culminar de la mejor manera para avanzar hacia instrumentos que permitan el cumplimiento de la política sobre seguridad alimentaria. Consideramos que en el camino pueden mejorarse, recogiendo los consensos de largo plazo de la política de Estado sobre seguridad alimentaria del Acuerdo Nacional, la experiencia de la anterior Estrategia Nacional y las múltiples experiencias regionales y locales que existen.

\* Especialista en desarrollo agrario.

## Políticas públicas y propuestas de la sociedad civil

# Seguridad alimentaria y pequeña agricultura familiar

**La seguridad alimentaria en el Perú requiere del desarrollo rural, priorizando la pequeña agricultura familiar, sustentada en políticas públicas que protejan la producción nacional, la propiedad de la tierra, el acceso a créditos, el cuidado de la semilla, el acceso y los cuidados del agua y una relación favorable con el mercado.**

Rosario Romero Banda\*

El crecimiento económico, la globalización, los grandes avances de la ciencia y las comunicaciones no han podido erradicar la principal expresión de desigualdad, inequidad e injusticia en nuestra sociedad: la pobreza. Ella encierra el hambre, la malnutrición en el mundo, las principales causales y obstáculos para avanzar hacia un desarrollo humano y sostenible.

Entre los años 2007 y 2008, organismos de las Naciones Unidas ya advertían de riesgos para la alimentación mundial debido a factores especulativos, la prioridad dada a la producción agroindustrial y agroexportadora, el acaparamiento de tierras y los efectos del cambio climático, dejando a cincuenta millones de personas más con hambre en el mundo, en medio de las múltiples crisis globales: alimentaria, financiera, ambiental y energética.

Cuando los alimentos ingresan al mercado de *commodities* son tratados como cualquier mercancía, perdiendo la naturaleza y el valor social y cultural que poseen. En un mercado carente de regulación, la especulación y sus consecuencias no son previstas ni paliadas, afectando directamente a los países con menores ingresos y con dependencia alimentaria.

### SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Se define a la seguridad alimentaria como el acceso físico, económico y social de las personas a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales y llevar una vida activa y sana, sin correr riesgos de perder dicho acceso.

Son componentes de la seguridad alimentaria: la disponibilidad de alimentos a nivel local, regional y nacional, lo que está ligado con la oferta de alimentos; la estabilidad en el suministro de alimentos adecuados, evitando el desabastecimiento por factores de crisis económicas o acontecimientos climáticos adversos; el acceso sobre los medios de producción y a los alimentos disponibles en el mercado, vinculado con la capacidad adquisitiva de las poblaciones y el acceso a la tierra, semillas, agua; el consumo y la utilización de los alimentos. Es, en breve, el uso y manejo adecuado de los alimentos que respondan a las necesidades nutricionales de las poblaciones.

De otro lado, la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios.

La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos. Proporciona a un país el derecho de proteger a sus productores locales y garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien produce alimentos.

### LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PERÚ

El Perú, país con una economía primario exportadora centrada básicamente en la explotación minera y de hidrocarburos, mantiene un crecimiento sostenido durante once años con una tasa de 6.3 por ciento anual, logrando disminuir en promedio la pobreza monetaria a nivel nacional.

La Constitución Política vigente señala que “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. A pesar de ello, no reco-



noce la alimentación como un derecho de sus ciudadanos.

Del mismo modo, aun con el crecimiento económico y las declaraciones de sus gobernantes, el país enfrenta situaciones de inseguridad alimentaria. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en *Evolución de la Pobreza 2007-2011*, veintiséis de cada cien peruanos se encuentran en condiciones de pobreza y tienen un nivel de gasto inferior a la canasta básica de consumo, con la que satisface sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En la zona rural se concentra el mayor porcentaje: cincuenta y tres por ciento vive en condiciones de pobreza, frente a diecisiete por ciento en las zonas urbanas. En cuanto a las regiones, en la sierra, el treinta y nueve por ciento, en la selva, el treinta y tres, y en la costa, el diecisiete. El documento señala que el 20.5 por ciento de la población rural y el 1.4 por ciento de la urbana viven en condiciones de pobreza extrema; eso quiere decir que no cuentan con suficientes ingresos para cubrir los costos de la canasta alimentaria.

La desnutrición crónica infantil es el indicador más claro de inseguridad alimentaria de las familias, que se traduce en problemas de desarrollo de los niños debido a la escasa ingesta calórico-proteica. En niños menores de cinco años a nivel nacional ésta llega al 19,5 por ciento en prome-

dió; mientras que en las zonas urbanas es de 10.1 y en las rurales de treinta y siete por ciento. Los departamentos que reportan mayores índices de desnutrición infantil son Huancavelica y Apurímac, seguidos de Cajamarca, Loreto, Huánuco y Ayacucho. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2011, Puno es el departamento que presenta la mayor proporción de niños de menos de treinta y seis meses con anemia.

### INICIATIVAS DESDE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Contar con seguridad alimentaria es responsabilidad del Estado y de la sociedad. Actualmente existen dos iniciativas desde el Estado: la Comisión Agraria del Congreso de la República con un Dictamen de Ley titulado “Derecho a la Alimentación, Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional” y la Estrategia de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura.

En tanto, los gremios, las organizaciones e instituciones de la sociedad civil están impulsando acciones de defensa y protección de la pequeña agricultura familiar. Se ha conformado la Alianza de Organizaciones Agrarias del Perú (ver recuadro), con un mensaje claro: “Por la seguridad alimentaria con soberanía”.

También se ha organizado el Colectivo por la Seguridad Alimentaria en el Perú (ver recuadro), producto de una iniciativa ciudadana que busca

contribuir en el debate y la formulación de políticas públicas que garanticen la seguridad alimentaria en el país, el desarrollo integral del campo, la atención a la pequeña agricultura familiar, la continuidad y revaloración del aporte de las mujeres a la alimentación familiar y la protección de la biodiversidad, así como el consumo de alimentos adecuados y saludables.

### URGE PRIORIZAR LA AGRICULTURA FAMILIAR

Dicho colectivo ha formulado distintas propuestas a los poderes Ejecutivo y Legislativo. En principio, saluda la iniciativa de la Comisión Agraria y la Comisión de Inclusión Social del Congreso de la República, por el reconocimiento del

Derecho a la Alimentación como un Derecho Humano fundamental, inherente a la persona, que el Estado garantiza.

“La Seguridad Alimentaria en el país requiere del desarrollo rural, priorizando la pequeña agricultura familiar, sustentada en políticas públicas que protejan la producción nacional, la propiedad de la tierra, el acceso a crédito, cuidado de la semilla, acceso y cuidados del agua y una relación favorable con el mercado”, destaca el colectivo. En tal sentido, una ley de seguridad alimentaria es necesaria y oportuna en el contexto actual de incremento de precios a nivel global y de los impactos que tendrá el cambio climático. Dicha norma debe garantizar alimentos sanos y nutritivos de forma

permanente, fomentando la producción agroecológica, logrando un mayor acceso de las y los campesinos al agua, la tierra y las semillas. La ley debe, de igual modo, priorizar el derecho a la alimentación y nutrición de niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

De otro lado, el colectivo considera que la ley “Derecho a la Alimentación, Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional” y la Estrategia de Seguridad Alimentaria deben reconocer y valorar la participación de la sociedad civil en cada uno de los niveles del sistema de soberanía y seguridad alimentaria, con una representación paritaria con los sectores, que permitirá el empoderamiento y compromiso de los distintos actores de la sociedad civil, en un tema que es de vital importancia y de interés público, incorporando para ello a los gobiernos regionales y locales en la ejecución de la estrategia. “La ley debe reconocer a los pueblos originarios y su cultura, así como respetar sus prácticas ancestrales”, se subraya. Además, es menester reconocer y valorar el rol que han tenido y tienen las mujeres en la pequeña agricultura familiar, cumpliendo tareas de producción y generación de ingresos monetarios y no monetarios, así como el cuidado y vigilancia de la reproducción de la fuerza de trabajo para el campo y la ciudad, responsabilizándose de la continuidad de la vida de su familia y el cuidado y preservación de la biodiversidad.

El colectivo resalta que las políticas de desarrollo de la pequeña agricultura familiar deben fomentar y promover los mercados locales con el apoyo de los gobiernos locales, para acercar a productoras agrícolas con los y las consumidoras, reduciendo intermediarios, acaparamiento y especulación con el precio de los alimentos. “La ley debe facultar al Ejecutivo para que se dispongan de los recursos públicos del presupuesto nacional, para hacer viable los distintos esfuerzos que el Estado está desplegando para abordar la problemática alimentaria”, sostiene.

Por último, el colectivo hace un llamado para que los poderes Legislativo y Ejecutivo unan esfuerzos y logren una ley y una estrategia de seguridad alimentaria que garantice el derecho a la alimentación de las peruanas y los peruanos.

\* Coordinadora del proyecto Prevención y reparación de los impactos negativos de la concentración de la tierra en Perú en articulación con la Región Andina, de Fórum Solidaridad Perú (FSP).

## Inversión en pequeña agricultura y nuestra alimentación

Giovanna Vásquez\*

Más del sesenta por ciento de los alimentos que consumimos en el Perú proviene de la agricultura familiar. Dicho aporte es poco reconocido a la hora de destinar inversión para su desarrollo. Una muestra clara es que del 2011 al 2012, la participación relativa del presupuesto para la pequeña agricultura se incrementó apenas en 0.3 por ciento, cifra poco significativa en un contexto caracterizado por los crecientes impactos del cambio climático en la pequeña producción.

Otro tema clave es la ejecución presupuestal para la pequeña agricultura que manejan los distintos sectores. Según cifras del Grupo Propuesta Ciudadana, en el 2008 fue de sesenta y uno por ciento y en el 2012 fue de setenta y siete por ciento. Sin embargo, lo que no se gastó en el 2012 ascendió a 840 millones de soles (veintitrés por ciento), cantidad que podría servir para impulsar varias iniciativas vinculadas a este sector productivo.

Además, cabe resaltar el rol de las mujeres en el campo, quienes representan el cuarenta y siete por ciento de la fuerza laboral. A pesar de que realizan labores similares a las de los hombres, sus ingresos per cápita alcanzan apenas el 50.4 por ciento de lo que reciben ellos. No podemos aportar datos sobre cuánto se invierte en impulsar el desarrollo productivo de las mujeres rurales, porque no existen para el presupuesto nacional. Una señal más de cómo se invisibiliza su aporte y de la enorme brecha de género en la que este gobierno debe trabajar.

Si queremos que el Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria deje de ser un discurso y se convierta en una apuesta política concreta, se debe pensar en políticas que incorporen claramente el componente de inversión.

\* Coordinadora de la campaña Crece de Oxfam en Perú. Los datos utilizados en este artículo proceden de las acciones que el Grupo Propuesta Ciudadana realiza para monitorear la inversión pública destinada a la pequeña agricultura: [www.propuestaciudadana.org.pe/](http://www.propuestaciudadana.org.pe/)



Martin Khor\*

# El ciberespionaje de EE.UU.

Millones de usuarios de todo el mundo utilizan los servidores o servicios Web de estas empresas.

Dos grupos de ciudadanos de Estados Unidos, la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) y la Unión de Libertades Civiles de Nueva York, presentaron una demanda contra el gobierno de ese país. “Esos programas son intrusiones injustificadas en las vidas privadas de los estadounidenses, protegidas por la Cuarta Enmienda (acerca de allanamiento e incautación)”, dijo Brett Kaufman, de la ACLU.

En el resto del mundo, la revelación sobre el programa de vigilancia masiva de Estados Unidos causó tanta o más indignación.

Ante “la gravedad de la situación”, la comisaría de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Unión Europea, Viviane Reding, le envió una carta al fiscal general de Estados Unidos, Eric Holder, pidiéndole “respuestas rápidas y concretas” en cuanto a si la información personal de los ciudadanos europeos había formado parte de la recopilación de información de los programas de espionaje y si ellos podrían saber si fueron espiados.

En China, analistas y líderes de opinión hablan del doble discurso de Estados Unidos. El periódico *Global Daily* reclamó en un editorial al gobierno chino que pida explicaciones al estadounidense. “No somos meros espectadores. La cuestión de si Estados Unidos, como superpotencia de Internet, ha abusado de sus poderes afecta directamente nuestros intereses vitales”, afirmó. Y el *China Daily* comentó que el programa de vigilancia mundial masiva seguramente manchará la imagen exterior de Estados Unidos y pone a prueba el desarrollo de las relaciones entre Washington y Beijing.

En la cumbre celebrada en California la semana pasada, Barack Obama habría presionado al presidente chino Xi Jinping para que frene el ciberespionaje por parte de organismos y empresas de su país. Las noticias de última hora sobre el espionaje de Estados Unidos a los usuarios de Internet deben de haber causado molestia a Obama cuando se planteó el tema. Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores

de China reiteró que su país “también es víctima de la más sofisticada piratería cibernética”.

Aunque menos publicitada, entre las filtraciones publicadas el 7 de junio en *The Guardian* en un artículo de Glenn Greenwald y Ewen MacAskill figura una directiva de Obama de octubre de 2012 para sus funcionarios de seguridad e inteligencia en la que ordena la elaboración de una lista de posibles objetivos de ataques cibernéticos de Estados Unidos en el exterior.

La directiva, de dieciocho páginas, establece que las denominadas Operaciones Ofensivas de Efectos Cibernéticos (OCEO, por sus siglas en inglés) pueden ofrecer posibilidades únicas y no convencionales de avanzar en los objetivos nacionales de Estados Unidos en todo el mundo, con escasa o ninguna advertencia al adversario o blanco y con efectos potenciales que van desde daños sutiles a graves. El gobierno identificará potenciales blancos de importancia nacional donde OCEO puede brindar un equilibrio favorable entre eficacia y riesgo en comparación con otros instrumentos nacionales de poder.

**Estados Unidos ha actuado con hipocresía, acusando a otros países de espionaje por Internet, piratería y guerras cibernéticas, mientras establecía sistemas para hacer ambas cosas a escala masiva.**

El objetivo del documento consistía en “ofrecer herramientas y un marco que permita al gobierno adoptar decisiones” sobre acciones cibernéticas, declaró a *The Guardian* un alto funcionario de Washington.

La decisión de Obama de establecer una doctrina potencialmente agresiva de la guerra cibernética acentuará los temores por la creciente militarización de Internet, comenta el artículo. Y añade que todo da para pensar que Estados Unidos ya participó en al menos un ataque

cibernético importante: el uso del gusano informático Stuxnet dirigido a las centrifugadoras de enriquecimiento de uranio de Irán, cuya legalidad ha sido cuestionada.

En la directiva presidencial, los criterios para las operaciones cibernéticas no se limitan a represalias sino que se enmarcan vagamente en la idea de promover los “objetivos nacionales de Estados Unidos en todo el mundo”. Obama autorizó, además, el uso de ataques cibernéticos ofensivos en países extranjeros sin el consentimiento de sus gobiernos toda vez que “los intereses nacionales y propiedades de Estados Unidos” requieran este tipo de ataques no consensuados y se reserva expresamente el derecho de usar tácticas cibernéticas como parte de lo que denomina “acción anticipada adoptada contra amenazas inminentes”.

“La revelación de que Estados Unidos está elaborando una lista de objetivos específicos para acciones cibernéticas ofensivas posiblemente reavive las preocupaciones planteadas anteriormente por investigadores y académicos en materia de seguridad, varios de los cuales han advertido que las operaciones cibernéticas masivas podrían desembocar fácilmente en un conflicto militar a gran escala”, comentó *The Guardian*.

Mientras tanto, en un informe emitido el 4 de junio sobre el creciente uso de la vigilancia, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue, advierte que el acceso sin restricciones del Estado a tecnologías de vigilancia podría poner en riesgo los derechos a la privacidad y la libertad de expresión, contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El informe del Relator de las Naciones Unidas advierte también sobre el peligro de utilizar “un concepto amorfo de la seguridad nacional” como razón suficiente para invadir la intimidad de las personas y la libertad de expresión, con el argumento de que esta potencial invasión “amenaza las bases de una sociedad democrática”.

\* Director ejecutivo de South Centre.



## Aumentó la violencia en el mundo en los últimos cinco años

El mundo es menos pacífico hoy que hace cinco años, según la edición 2013 del Índice de Paz Mundial, basado en veintidós indicadores sobre violencia o miedo a la violencia, y compilado por universidades e instituciones como la Economist Intelligence Unit, el Banco Mundial, el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo y Amnistía Internacional.

En 2012, Europa siguió siendo la región más pacífica, en tanto que Asia meridional fue la menos pacífica, arrastrada por Afganistán (en el último puesto de los 162 países analizados) y Pakistán (157). Los países de Medio Oriente también se ubicaron al fondo de la lista: Siria (160), Irak (159), Yemen (152) e Israel (150).

El Índice de Paz Mundial señala que el impacto de la violencia en la economía internacional fue de 9.5 billones de dólares en 2012. El monto equivale a once por ciento del PBI mundial. “Si el mundo redujera su gasto en violencia en aproximadamente cincuenta por ciento, se podría pagar la deuda del Sur en desarrollo, proveer dinero suficiente para la estabilidad europea y financiar el monto extra requerido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, sostiene.

El informe también descubrió una correlación entre el impacto de la crisis financiera mundial de 2008 y la pérdida de paz: “Los recortes en los servicios públicos y en las protecciones sociales, sumados a un creciente desempleo, llevaron a un incremento de las manifestaciones violentas, de los crímenes violentos y de la percepción de la criminalidad en muchos países”. (IPS)